

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**2735** *ORDEN de 30 de enero de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, se anuncia convocatoria pública para proveer por el sistema de libre designación los puestos de trabajo que en anexo aparte se relacionan, que podrán ser solicitados por funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, siempre que reúnan los requisitos que para cada puesto de trabajo se especifican.

Los interesados remitirán a la Dirección General de Servicios del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, números 18 y 20, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud en

la que han de constar además de los datos personales y número de Registro de Personal, su curriculum vitae en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto, detallando especialmente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Los interesados que en el momento de cursar su solicitud no se hallen destinados en servicios del Ministerio de Sanidad y Consumo, deberán acompañar certificación expedida por el Jefe de Personal de la unidad donde estén destinados, en la que conste el Cuerpo, Escala o plaza a que pertenecen, y en su caso, número de Registro de Personal.

Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto de trabajo entre los solicitantes del mismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 30 de enero de 1986.

ELUCH MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

### ANEXO

Unidad de destino, puestos de trabajo y cuantía anual de complemento específico	Requisitos	Méritos que serán valorados
<b>SERVICIOS CENTRALES</b>		
<b>GABINETE DEL MINISTRO</b>		
- Secretario/a Director - del Gabinete, nivel 15, 147.936 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo D.	Experiencia en puestos de - responsabilidad similar. Co- nocimiento de Taquigrafía y Mecanografía.
<b>SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</b>		
- Portero Mayor, nivel 8, 19.296 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo E.	Experiencia en puestos de - responsabilidad similar. - Servicios prestados en el - Ministerio de Sanidad y Con- sumo.
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN SANITARIA</b>		
- Jefe de Sección de Nor- mas Técnicas de Arquitectu- ra Sanitario Asis- tencial, nivel 24, - - 356.976 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A. Licenciados en Arquitectura.	Experiencia en dirección de obras en edificios sanita- rios y hospitalarios.
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA</b>		
- Jefe de Sección de Con- trol de Industrias de - Productos Pesqueros, ni- vel 24, 201.540 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo G. Licenciados en Veterinaria.	Experiencia en la vigilan- cia y evaluación de Zoono- sias y de las Industrias de la Alimentación. Conocimien- tos de legislación comunita- ria. Dominio de uno de los idiomas inglés o francés y buen conocimiento del otro.

Unidad de destino, puestos de trabajo y cuantía anual de complemento específico

Requisitos

Méritos que serán valorados

DIRECCION GENERAL DE INSPECCION DEL CONSUMO

- Secretario/a Subdirector General de Inspección de Procesos de Transacción y Distribución, nivel 13, 60.000 pesetas.

Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo D.

Mecanografía, Taquigrafía, técnicas de archivo y actas de reuniones. Idiomas. Congruencias de Sanidad y Consumo.

- Jefe de Sección, nivel 24.

Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.

Especialización y experiencia en Consumo. Conocimiento técnico de productos alimenticios. Experiencia en comercio interior y exterior. Dominio de un idioma extranjero.

- Portero Mayor, nivel 3, 19.295 pesetas.

Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo E.

Experiencia en puestos de responsabilidad similar. Servicios prestados en el Ministerio de Sanidad y Consumo.

INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO

- Secretario/a Secretario General del Instituto, nivel 13.

Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo D.

Taquigrafía, Mecanografía.

SERVICIOS PERIFERICOS

DIRECCION COMISIONADA DE SANIDAD Y CONSUMO EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA.- LA CORUÑA.

- Director Comisionado, nivel 30, 1.246.740 pesetas.

Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A, o al personal de la Seguridad Social con titulación superior de carácter sanitario a que se refiera la disposición transitoria cuarta de la Ley 30/1984.

Experiencia en puestos de Administración Sanitaria.

Unidad de destino, puestos de trabajo y cuantía anual de complemento específico

Requisitos

Méritos que serán valorados

DIRECCION COMISIONADA DE SANIDAD Y CONSUMO EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA.- SEVILLA.

- Director Adjunto Dirección Comisionada, nivel 28, 905.844 pesetas.

Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A para cuyo ingreso se exija titulación superior de carácter sanitario.

Experiencia en gestión y administración sanitaria.

DIRECCION PROVINCIAL DE SANIDAD Y CONSUMO DE NAVARRA.

- Jefe de Sección, nivel 24.

Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.

Experiencia en evaluación y control analítico de los etiquetados y en inspecciones sanitarias. Servicios prestados en Unidades periféricas del Ministerio de Sanidad y Consumo, especialmente en Farmacia y Sanidad Exterior.

DIRECCION PROVINCIAL DE SANIDAD Y CONSUMO DE CANTABRIA.

- Jefe de Sección de Sanidad Exterior, nivel 24, 533.856 pesetas.

Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A para cuyo ingreso se exija titulación superior de carácter sanitario.

Servicios prestados en el Ministerio de Sanidad y Consumo.

DIRECCION PROVINCIAL DE SANIDAD Y CONSUMO DE MELILLA.

- Jefe de Sección de Sanidad Exterior, nivel 24, 533.856 pesetas.

Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A para cuyo ingreso se exija titulación superior de carácter sanitario.

Servicios prestados en el Ministerio de Sanidad y Consumo.

- Secretario General, nivel 24, 350.544 pesetas.

Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.

Experiencia en puestos de trabajo de responsabilidad similar.

- 3 Jefes de Sección, nivel 24.

Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.

Titulación superior de carácter sanitario.